



Decanato

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 15 DE MARZO DE 2016, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en su sesión ordinaria N° 07 del día 08.03.16, a las 8:00 a.m., se discutirá el Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2016.

A las 11:00 a.m., se recibirá a los Representantes de la UDI/OFAE, quienes darán a conocer las actividades que se realiza en las Expocarreras ULA y el apoyo necesario por parte de la Facultad.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 38 del 08.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 39 del 15.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.3 Acta Ordinaria N° 01 del 19.01.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.1 Comunicación DA-007-2016 de fecha 09.03.16 solicitando se formalice ante las instancias correspondientes, la **Contratación para la M.Sc. Jessica Andrea Labrador Fernández**, C.I. V-16.443.775, en la categoría de Instructor a T.Cv. con una dedicación de cuatro (04) horas/semana, durante el período comprendido entre el 01.03.2016 y el 31.12.2016. La profesora Labrador quedará adscrita a esa Dirección en el área de **Castellano**, desde el 01.03.2016, fecha de su ingreso como Profesora Contratada en dicho cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicaciones varias de fecha 07.03.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo B2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera Asignada	Período Lectivo	N° Oficio
Silva León Mariana del Valle	V-27.398.115	Química	B-2016	CD-022-16
Marcano Almeida Thakar	V-27.919.145	Matemáticas	B-2016	CD-023-16
Dávila Miliani María Cecilia	V-28.037.035	Química	B-2016	CD-024-16
Cuevas Avellaneda Soireth Becsenia	V-27.311.164	Química	B-2016	CD-025-16
Jaimes Quintero Luz Dary Anyely	V-27.227.910	Química	B-2016	CD-026-16
Carvajal Peña Martha Gabriela	V-26.493.961	Química	B-2016	CD-027-16
Guerrero Laura Verónica	V-26.761.534	Química	B-2016	CD-028-16
El Eysami Jarbough Adjam Andrés	V-27.668.576	Química	B-2016	CD-029-16
López Villasmil Carlos Javier	V-24.607.699	Química	B-2016	CD-030-16

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de de matrícula para el período lectivo B2016** a los bachilleres antes mencionados para el período lectivo B2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-030B/2016 de fecha 09.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 09.03.16, acordó designar a los profesores que más adelante se detallan, como Jurado evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes en el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido**.

Manuel Morocoima Coordinador

Chrystian Power

Luis Betancourt

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DF-040/2016 de fecha 09.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 09.03.16, conoció el contenido del oficio DFCD/CT 001-16 de fecha 03.03.16 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la cual informa del **cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller Williams José Rodríguez Morillo**, C.I. V-20.234.289 el cual anteriormente era "Estudio de los compuestos tenso-activos en crudos pesados y extrapesados y su efecto sobre la generación de espumas a presión y temperatura" y ahora será "Estudio de los compuestos responsables de la generación de espumas en crudos pesados y extrapesados a presión y temperatura". El Br. Rodríguez es tesista del Prof. Misael Rosales. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio del Título del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al tutor)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.3 Comunicación DM/041.16 de fecha 09.03.16 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para la profesora **Jahnett Uzcátegui Molina**, C.I V-11.959.307, Asociado a D.E, luego de haber transcurrido su Año Sabático durante el periodo comprendido del 01.03.2015 hasta el 29.02.2016, realizado en la Universidad de Los Andes-Mérida, Venezuela. Para tal fin se anexa, los trabajos titulados: **1. Controlabilidad de Ecuaciones de Evolución Semilineal. 2. Approximate Controllability of Discrete Semilinear Systems and Applications. 3. Dynamics of a Discrete Predator-Prey system with nonconstant death rate**, y una copia del informe de las actividades realizadas. La profesora Uzcátegui se encuentra adscrita al Grupo de Ecuaciones Diferenciales. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 09.03.16, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José P. Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 14 al 18/03/16, con el fin de asistir como invitado para participar en la sesión de Funciones Convexas y Funciones de Variación, de las XXIX Jornadas Venezolanas de Matemáticas, a realizarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Giménez manifiesta que para los días del permiso no tiene carga docente, ya que el semestre A-2016 comienza el 28.03.16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 15 al 18/03/16, con el fin de asistir como invitado para participar en las XXIX Jornadas Venezolanas de Matemáticas, a realizarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. Su carga docente será cubierta por el Prof. Leonel Mendoza.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 14 al 17/03/16, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para solicitar una visa y así poder asistir a la invitación de la Dra. Diana Buena.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.7 Comunicación DQJ-052.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su sesión extraordinaria N° 06/16 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por el profesor **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 167 del EPDI, a la categoría de **Profesor Titular**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Coordinador) – Departamento de Química- Facultad de Ciencias/ULA

Pablo Carrero Departamento de Química – Facultad de Ciencias/ULA

Carlos García Nuñez (ICAE) Facultad de Ciencias/ULA

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los contenidos (metodologías y resultados) del Trabajo de Ascenso que lleva por título: "Evaluación de los procesos de mineralización del C y del N en suelos de los altos Andes venezolanos".

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ-053.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su sesión extraordinaria N° 06/16 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por el profesor **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 188 del EPDI, a la categoría de **Profesor Asociado**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador) - Departamento de Química- Facultad de Ciencias/ULA

Alberto Oliveros - Departamento de Química - Facultad de Ciencias/ULA

Gerzón Delgado - Departamento de Química - Facultad de Ciencias/ULA

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar la credencial de mérito presentada por el profesor (Tesis para obtener el título de Magister Scientiae en Química Aplicada, Mención Polímeros, Titulada: "Nuevos hidrogeles obtenidos a partir del Ácido Itacónico (Ai), Y N-2-Hidroxietil Acrilamida, (Heam)").

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DQJ-054.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 05/2016 celebrada el día 01.03.2016, conoció y aprobó en principio, la distribución de Carga Docente de esa Unidad Académica para el **Semestre A-2016**, propuesta por la Coordinación Docente del Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación DQJ-055.16 de fecha 09.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/16 celebrada el día 08.03.2016, cumplen con solicitar la aprobación del programa de la asignatura **Bioinorgánica**, que ofrece el Grupo de Organometálicos para ser considerada como una materia electiva, en un todo de acuerdo al pensum vigente. Se incluye con dicho programa la justificación, objetivos, contenido de la materia, metodología,

evaluación y bibliografía, muestra representativa de transparencias desarrolladas para el curso. Dicha electiva será dictada por el Prof. Ricardo Contreras.

PROPOSICIÓN: *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y consideración*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.11 Comunicación DPG-014/2016 de fecha 10.03.16 mediante la cual hacen llegar copia de oficio N° POA-26-12 de fecha 04.03.16, emanada del Postgrado en Química Analítica, informando que en Consejo Directivo se decidió designar al Prof. **Pablo Carrero Molina**, como Coordinador de dicho postgrado a partir de la presente fecha. Asimismo, se designó al Prof. Carlos Ayala como Coordinador Suplente. Esa División les da la más cordial bienvenida al Prof. Carrero y al Prof. Ayala, deseándole éxito en sus actividades y a su vez agradece a la Prof. Maribel Valero por la excelente gestión y la colaboración que siempre brindó para garantizar la buena marcha de la División. Igualmente, solicita a este Cuerpo le haga llegar a la profesora Valero palabras de agradecimiento, por su valiosa contribución a tan reconocido Postgrado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de los nuevos Coordinadores (Remitir comunicación a la profesora Maribel Valero, expresando palabras de agradecimiento por la labor que brindó durante su gestión).*

SOLICITUDES VARIAS

4.12 Comunicación electrónica de fecha 07.03.16 de la profesora **Francys Andreína Avendaño**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias, en repudio a los hechos violentos ocurridos en el comedor del Ciclo Básico de nuestra universidad el día 24 de febrero del 2016 en horas del medio día, en el cual se vio involucrada y donde resultó lesionado gravemente un joven estudiante de Biología, quien es su familiar. Al respecto, cree necesario que se comience una discusión sobre la violencia dentro de nuestra universidad pues quizás, debido a la realidad actual de nuestro país y a la ausencia de valores, este tipo de situaciones podrían repetirse y es necesario que el personal esté preparado y trate de prevenir e intervenir.

PROPOSICIÓN:

4.13 Comunicación s/n de fecha 08.03.16 del Br. **Joan Molina Rangel**, C.I. V-26.371.165, estudiante de la Carrera de Biología, mediante la cual solicita el retiro extemporáneo de la asignatura Biología y que le sea congelado su cupo dentro de la universidad durante el semestre académico A-2016. El motivo de esta solicitud es que recientemente fue diagnosticado con esquizofrenia paranoide y en los últimos meses ha sufrido algunas crisis, por lo que actualmente se encuentra en recuperación y llevando a cabo el tratamiento correspondiente, por lo que necesita de algunos meses para que sus síntomas se estabilicen y poder reincorporarse y dedicarse a estudiar tiempo completo.

PROPOSICIÓN:

4.14 Comunicación Ref: 20160310-01 de fecha 10.03.16 mediante la cual hace del conocimiento, que los integrantes de la Asamblea del CELCIEC, en el marco del Reglamento que regula las actividades del mismo, acordó dirigirse a este organismo a fin de sugerir la Terna para la elección y designación del **Director del CELCIEC** a partir del **01 de Abril** del año en curso, en sustitución del Prof. José Mauro Briceño, quien renuncia al cargo de Director. Asimismo, señala a continuación los postulados que conforman la Terna, según solicitud:

- Dr. José Soto Rodríguez del Departamento de Matemáticas
- Prof. Orlando Escalona del Departamento de Física
- Prof. Félix Aguirre del Departamento de Física.

Esta recomendación se hace luego de la consulta interna de los integrantes del CELCIEC, para enmarcarla dentro del Artículo 29 del antes referido reglamento que señala:

“Art. 29. El Director (del CELCIEC) será designado por el Consejo universitario a proposición del Consejo de Facultad de Ciencias, quien previamente habrá hecho la elección de una terna presentada por el Consejo Técnico, salvo lo contemplado en el artículo 33 del presente reglamento”

PROPOSICIÓN:

4.27 Comunicación Ref. 20160225-03 de fecha 25.02.16 del Prof. **José Mauro Briceño**, Director del Centro Latinoamericano y del Caribe para la investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), mediante la cual hace del conocimiento que los integrantes de la Asamblea del CELCIEC, en el marco del Reglamento que regula las actividades del mismo acordó dirigirse a ese organismo a fin de solicitar al Consejo Universitario, por intermedio de ese Consejo de Facultad, la conformación y aprobación del nuevo Consejo Directivo del CELCIEC de la siguiente manera:

1. Prof. José Soto del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias-Director y el Prof. Orlando Escalona, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias- Director Suplente.
2. Prof. Daniel Morales, del Departamento de Química-Facultad de Ciencias, como Representante del Consejo de Facultad de Ciencias y Prof. Silvia Contreras del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, como suplente del Prof. Daniel Morales.
3. Prof. Luis García Oropeza del Departamento de Matemáticas-FACES, integrante principal del Consejo Directivo y Prof. Aristides Arellán, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, suplente del Prof. Luis García.
4. Prof. Alberto Torres, del Departamento de Física-Facultad de Ciencias, integrante principal del Consejo Directivo y Prof. Andrés Eloy Mora del Departamento de Física-Facultad de Ciencias, suplente del Prof. Alberto Torres.
5. Prof. J. Mauro Briceño, C.I. V-3.763.061, como asesor permanente del CELCIEC en el marco del Art. 24 del referido reglamento.

La designación antes referida será por un período de tres años a partir del 15 de marzo del corriente año en el marco de los siguientes Artículos:

Art. 24. El Consejo Técnico estará integrado por el Director y además contará con un representante designado por cada uno de los Consejo de Facultad de las Facultades asociadas al Centro. La asamblea del centro designará dos miembros, uno de los cuales ha de ser asesor permanente del mismo. Estos nombramientos han de ser ratificados por el Consejo universitario.

Art. 25 Para ser miembro del Consejo Técnico se exigen los siguientes requisitos:

- a) Ser miembro activo del centro
- b) Poseer condiciones éticas, científicas y académicas que lo acrediten para el cargo.
- c) Ser miembro destacado en la investigación en el área de educación de la ciencia.

Art. 26 Los integrantes del consejo técnico durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, considerando como primer año el período desde el nombramiento hasta el 31 de diciembre del mismo año. El período de los miembros puede ser prorrogable por la Asamblea del centro. Todo miembro del Consejo técnico debe tener su suplente.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación s/n de fecha 16.02.16 suscrita por la profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente de nuestra Facultad, mediante la cual da respuesta a la solicitud verbal de

fijar posición como Coordinadora de la Comisión de Ambiente con relación a la afectación, por parte de los seres vivos, que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad. En este sentido cumplen con enviar el documento y solicitan se fije posición sobre las siguientes propuestas:

1. Proponemos que el Consejo de Facultad designe una comisión de Bioética que revise los proyectos de investigación, trabajos de ascenso, trabajo especial de grado, etc., para que empleando criterios apropiados se adecuen al manejo bioético de los seres vivos.

2. Proponemos que en los casos de afectación por parte de los seres vivos que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad de Ciencias, se debe realizar un estudio de impacto ambiental, con el objeto de categorizar el valor de las especies frente al perjuicio que eventualmente pueden causar estas.

3. Específicamente en el caso del Fresno (*Fraxinus* spp.) ubicado frente al Auditorio De Venanzi, proponemos que se realice un estudio de impacto ambiental que evalúe si realmente está afectando la infraestructura ya que en una evaluación visual no es evidente. Este árbol da sombra a otras especies, genera una isla de temperaturas más gratas y embellece la fachada de la facultad, es un reservorio de CO₂, es el hábitat de otros seres vivos. En el dado caso de que un estudio de impacto ambiental concluyese sobre la eliminación deberán definirse las medidas mitigantes y compensatorias y su valoración económica real para la Facultad de Ciencias.

4. Elaborar un programa de recuperación y embellecimiento de las áreas verdes de la Facultad de Ciencias que incluya; podas, mantenimiento y reforestación con especies nativas de esta zona.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

PROPOSICIÓN: *Diferido para discutir el martes 05.04.2016*